



AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 28 de mayo de 2018 sobre Estudio de Detalle. (2018081076)

Por acuerdo de pleno, adoptado en sesión ordinaria de este Ayuntamiento celebrada el tres de mayo pasado, se ha aprobado inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle redactado por el arquitecto Don Pablo García Pérez, denominado "Estudio de Detalle para Ordenación de Volúmenes PGM en Santa Marta de los Barros", a instancias de Don Pedro Miguel Gómez Galindo y con emplazamiento en la Calle Francisco Marroquín Pintor / Avenida de la Cruz Roja.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y en el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por espacio de un mes a contar desde la publicación de éste anuncio de aprobación inicial en el Diario Oficial de Extremadura, para que los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y presentar las alegaciones que estimen oportunas. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado a pleno directamente para su aprobación definitiva si procede, en el caso de alegaciones o reclamaciones las mismas igualmente serán resueltas por el Pleno, previos los informes técnicos oportunos. Así mismo se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el estudio de detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Santa Marta de los Barros, 28 de mayo de 2018. La Alcaldesa, ANA BELÉN CABAÑAS NORIEGA.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BALONCESTO

ANUNCIO de 3 de julio de 2018 sobre convocatoria de asamblea general ordinaria de la Federación Extremeña de Baloncesto del año 2018.

(2018081266)

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos de la Federación Extremeña de Baloncesto, el Presidente de la misma, convoca Asamblea General Ordinaria del año 2018, para el próximo día 24 de julio de 2017 (martes), a las 18,00 horas en primera convocatoria y 18:30 horas en segunda convocatoria en el Salón de Actos de la Residencia Estable de Deportistas del CTD Ciudad Deportiva de Cáceres sita en la avda. del Broncese, s/n., de Cáceres con el siguiente Orden del Día:



ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución de la Asamblea General Ordinaria.
2. Acta anterior Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria año 2017.
 - Lectura y aprobación (Votación por separado).
3. Informe del Sr. Presidente.
4. Calendario Deportivo de Competiciones Oficiales FExB.
 - Reglamento General de Competiciones. (Votación).
 - Bases de competiciones y Normativas específicas. (Votación).
5. Informe de la gestión económica.
 - Aprobar las cuentas y liquidación del ejercicio 2017. (Votación).
 - Aprobar el presupuesto gastos e ingresos del ejercicio 2018. (Votación).
6. Informe de las actividades desarrolladas en el año 2017.
7. Fijar las cuotas de participación (afiliación) y licencias anuales.
8. Ratificar a los Jueces de Competición y Apelación.
7. Ruegos y preguntas sobre los puntos del orden del día.

NOTA. Las enmiendas que quieran aportarse sobre los documentos enviados, con fecha tope el 17 de julio de 2018 por vía correo electrónico (secretariageneral@fexb.es).

Se podrá solicitar a los asambleístas que se identifiquen con documento oficial (DNI, Carné de Conducir o Pasaporte).

Cáceres, 3 de julio de 2018. El Secretario General de la Federación Extremeña de Baloncesto,
JOSÉ JORGE SANTOS PULIDO.